



ADMINISTRACION DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA

T.S.X.GALICIA CON/AD SEC.2 - 002 A CORUÑA

604740
PLAZA DE GALICIA, 1. 15004 A CORUÑA
Teléfono: 981185787 981182197 Fax: 981185786
Correo electrónico: sala2.contenciosoadministrativo.tsxg@xustiza.gal

CC
N.I.G: 36057 45 3 2018 0000796
Procedimiento: AP RECURSO DE APELACION 0004149 /2020
Sobre URBANISMO
De D/ña. JUNTA DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL DE QUIROS
Abogado: BALBINO IRISARRI CASTRO
Procurador: ALBERTO VIDAL RUIBAL
Contra D/ña. CONCELO DE VIGO (PONTEVEDRA)
Abogado: LETRADO AYUNTAMIENTO
Procurador: JUAN ANTONIO GARRIDO PARDO

DILIGENCIA DE ORDENACION LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA D.JOSE MIGUEL FORMOSO SOBRADO

En A CORUÑA, a quince de abril de dos mil veintiuno.

Visto el estado de las presentes actuaciones se declara **firme la Sentencia** dictada en el presente recurso de apelación, **acuerdo:**

- Unir certificación literal de la resolución a las actuaciones y devuélvase al Órgano Judicial correspondiente, que dictó la resolución en primera instancia, interesándose acuse de recibo.

- Una vez recibido, **ARCHÍVENSE** las presentes actuaciones, dejando nota de ello en el libro de secretaría correspondiente.

MODO DE IMPUGNACIÓN.

Contra la presente diligencia cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de CINCO DÍAS, a contar desde el siguiente al de su notificación.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,
JOSE MIGUEL FORMOSO SOBRADO



La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjuicio, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

